

RESOLUCIÓN 3164/2010, de 9 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban las relaciones provisionales de funcionarios admitidos y, en su caso, no admitidos a la convocatoria para el curso escolar 2011-2012, de permisos parcialmente retribuidos aplicables a los funcionarios docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, aprobada por Resolución 2712/2010, de 5 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, así como, las relaciones provisionales de funcionarios a los que se les concede el disfrute de dicho permiso.

Por Resolución 2712/2010, de 5 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la convocatoria para el curso escolar 2011-2012, de permisos parcialmente retribuidos aplicables a los funcionarios docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación (Boletín Oficial de Navarra número 137, de 10 de noviembre de 2010).

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 30 de noviembre de 2010 y habiéndose comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, procede aprobar las relaciones provisionales de funcionarios admitidos y, en su caso, no admitidos a la convocatoria para el curso escolar 2011-2012, de permisos parcialmente retribuidos aplicables a los funcionarios docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, así como, las relaciones provisionales de funcionarios a los que se les concede el disfrute de dicho permiso.

En virtud de las facultades atribuidas por la Orden Foral 58/2008, de 25 de abril, del Consejero de Educación, y de las atribuciones delegadas por la Resolución 155/2007, de 19 de septiembre, del Director General de Inspección y Servicios,

RESUELVO:

1º Aprobar las relaciones provisionales de funcionarios admitidos y, en su caso, no admitidos a la convocatoria para el curso escolar 2011-2012, de permisos parcialmente retribuidos aplicables a los funcionarios docentes no universitarios dependientes del Departamento de Educación, aprobada por Resolución 2712/2010, de 5 de octubre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, de conformidad con los siguientes Anexos de la presente Resolución:

Anexo I: Relación provisional de admitidos al disfrute del permiso parcialmente retribuido para el curso escolar 2011-2012 por cumplir todos los requisitos de la convocatoria.

Anexo II: Relación provisional de no admitidos al disfrute del permiso parcialmente retribuido para el curso escolar 2011-2012, con indicación expresa de la causa de su no admisión.

2º Aprobar la relación provisional de funcionarios a los que se les concede, para el curso escolar 2011-2012, el disfrute del permiso parcialmente retribuido, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo III de la presente Resolución.

3º Los interesados disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, es decir, del día 15 de diciembre al 20 de diciembre de 2010, ambos inclusive, para presentar reclamaciones. En este mismo plazo los interesados podrán renunciar a su participación en la convocatoria.

4º Publicar la presente Resolución y sus Anexos en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación y en la página web del Departamento: www.educacion.navarra.es el día 14 de diciembre de 2010.

5º Trasladar la presente Resolución y sus Anexos a la Secretaría General Técnica, a la Sección de Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos y al Negociado de Información y Documentación de la Sección de Régimen

Administrativo, a los efectos oportunos.

Pamplona, nueve de diciembre de dos mil diez.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS,

Begoña Unzué Vela.